



NORMAS DE PUBLICACIÓN DE LAS REVISTAS CIENTÍFICAS ARBITRADAS DE LA UNEFA

Las revistas científicas arbitradas de la *UNEFA* son revistas de periodicidad (semestral y cuatrimestral), científicas, transdisciplinarias, arbitradas y editadas por el Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación – VIDI de la Universidad Nacional Experimental politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. Tienen como objetivo publicar artículos originales de investigación, revisiones, comunicaciones cortas, ensayos y reseñas de libros, sobre temas innovadores de cualquier especialidad de las Ciencias Humanas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. La Coordinación Editorial Universitaria tiene prevista la publicación de un volumen y de dos a tres números al año, con la extensión que se estime conveniente. Así mismo, se puede publicar una edición temática especial al año, a solicitud de grupos de investigación. Se debe señalar, que sólo se aceptan artículos en español.

ENVÍO DEL MANUSCRITO

La recepción para artículos será de acuerdo con el cronograma que se presenta a continuación:

	REVISTA		
	INGENIO	UIRTUS	DE AUDITU
MESES DE RECEPCIÓN	Febrero-Junio- Octubre	Marzo-Mayo- Septiembre	Enero-Abril- Noviembre

Fuera de este término de tiempo no se recibirán artículos. Si se envía fuera de algunos de estos lapsos quedarán para el siguiente número de la publicación.

Los autores pueden enviar el archivo del manuscrito en el programa Word 6.0, el tipo de letra será Arial en tamaño doce (12) puntos e interlineado de 1.5. La extensión del manuscrito no puede ser mayor de quince (15) cuartillas, ni menor de 12. El correo destinado para el envío: ceuidiunefa@gmail.com; ceuidiunefaeditorial.2022@gmail.com



SISTEMA DE ARBITRAJE

Todos los trabajos serán sometidos a consideración del Comité Editorial de la revista, el cual decidirá si el trabajo puede ser enviado a arbitraje o es devuelto por no cumplir con las normas editoriales establecidas.

Todos los trabajos son sometidos al proceso de revisión doble ciego, de acuerdo a criterios de calidad¹ (confiabilidad², objetividad³, validez⁴, credibilidad⁵, transferibilidad⁶, fiabilidad⁷ y confiabilidad⁸) originalidad, claridad, actualidad y la relevancia que tiene el cumplimiento estricto de las normas editoriales establecidas por la UNEFA.

Se cuenta con la participación de especialistas, provenientes de diferentes instituciones locales, nacionales e internacionales. Las evaluaciones de los árbitros, así como la autoría de las investigaciones serán estrictamente confidenciales. En caso de existir sugerencias por parte de los evaluadores para mejorar la calidad de los trabajos, serán devueltos a sus autores para las debidas correcciones, las cuales deben cumplirse en el lapso de tiempo asignado, siendo posible apelar con la debida justificación en cada caso.

La Comisión de Arbitraje estará constituida por investigadores activos de reconocido prestigio y credibilidad en la temática, tanto de la UNEFA como de otras universidades u organismos de investigación nacional, quienes serán seleccionados por la Coordinación Editorial Universitaria.

1 Criterios de calidad tomado de Rojas de Escalona, Belkys (2010) Investigación Cualitativa fundamentos y praxis. 2da. Edic. Caracas: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Fedupel

2 Confiabilidad: Determinada por estabilidad, consistencia, predictibilidad y precisión de los resultados.

3 Objetividad: Cuando múltiples observadores coinciden en sus apreciaciones acerca de un fenómeno.

4 Validez: Medida en la cual las relaciones encontradas pueden ser generalizadas a otras personas, escenarios y épocas.

5 Credibilidad: Posibilidad de que los hallazgos sean creíbles y demostrables.

6 Transferibilidad: Grado de semejanza existente entre el contexto donde se realizó el estudio y aquel en el cual se pretende realizar un estudio similar.

7 Fiabilidad: Independencia de los análisis en relación con las creencias o ideologías del investigador.

8 Confiabilidad: Si el proceso siguió las pautas teóricas y metodológicas esenciales.



Entre las funciones de la Comisión de Arbitraje se encuentran:

- Evaluar integralmente el artículo científico sometido a su consideración, bajo la modalidad conocida como “a doble ciego”, donde los autores no saben quiénes son los árbitros y viceversa.
- Los árbitros deben presentar el resultado de su evaluación al término de veinte (20) días hábiles a partir de la fecha de recibido el artículo para arbitrar. El formato de evaluación se hará llegar anexo al artículo y debe ser totalmente completado con la información requerida por las normas de publicación.

Publicable: Cuando, según el criterio de los árbitros asignados, el contenido, estilo, redacción, citas y referencias, evidencian relevancia del trabajo y un adecuado manejo por parte del autor, como corresponde a los criterios de excelencia editorial establecidos; es decir, el trabajo está ACEPTADO (Publicación sin correcciones).

Publicable corrigiendo modificaciones: Cuando a pesar de abordar un tema de actualidad e interés para la revista y evidencian un adecuado manejo de contenidos por parte del autor, se encuentren en el texto deficiencias superables en la redacción y estilo, las cuales deben ser incorporadas en un plazo no mayor de dos (2) semanas posterior a la recepción de las correcciones por parte del autor.

No Publicable: Cuando, según el juicio de los árbitros el texto no se refiera a un tema de interés de la publicación, o evidencien serias carencias en el manejo de contenidos por parte del autor; así como también en la redacción y estilo establecidos para optar a la publicación en una revista arbitrada. Es decir, que no cumple con las normas exigidas en el baremo de evaluación. En los casos de solicitud de correcciones el árbitro deberá dirigir una carta al Comité de Arbitraje describiendo las recomendaciones y sugerencias dirigidas al autor del artículo para su corrección en un lapso no mayor de 30 días hábiles a partir de la recepción del correo de los resultados de la evaluación. El arbitraje se basará tanto en la forma como el contenido de los trabajos.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Redacción y composición gramatical en general:** Claridad, cohesión, sintaxis y ortografía en la redacción; formato exigido; estructura del texto: título, resumen, palabras claves, abstract en inglés, introducción, marco teórico y metodológico, resultados y discusión, conclusión o reflexiones finales, recomendaciones y fuentes de referencias; normativa exigida en citas largas, cortas, parafraseadas y en listado de referencias (Normativa APA sexta edición).
- **Título y datos del Autor (s):** Correspondencia del título con la problemática y objetivo del artículo; Presencia de variables o categorías asociada a la temática planteada; transcripción del título y subtítulo; ubicación de nombre(s) y apellido(s) del Autor(es); nombre de la institución a la cual pertenece, país de origen y correo electrónico.
- **Resumen:** Evidencia la estructura del artículo: problemática, objetivo, referencia teórica y metodológica, elementos relevantes de la discusión, conclusión general, alguna recomendación; número de palabras permitido en la normativa; tiempo verbal en la que se redacta el artículo.
- **Palabras claves:** Vinculación con el tema tratado; cantidad (no mayor de cinco), facilidad de clasificación del artículo.
- **Abstract en inglés con palabras claves:** Traducción adecuada y copia fiel del realizado en español.
- **Introducción:** Presencia del contexto y condiciones que condujeron a la investigación: descripción del problema; presencia de objetivos de la investigación y propósito del investigador; derivación de los objetivos específicos de los objetivos generales; postura teórica del investigador; descripción del tipo de investigación; delimitación de alcance y explicación de su justificación.
- **Referencias teóricas y perspectivas metodológicas:** Revisión teórica, justificación del enfoque teórico asumido, disertación de postura teórica propia en relación con autores referenciados, significados de términos



básicos, señala unidades de estudio, forma de selección; describe y justifica tipo de investigación, método utilizado, procedimientos, recursos e instrumentos.

- **Resultados y discusión:** Presentación de resultados según objetivos y solución a la problemática planteada; cumplimiento de normativa exigida en la presentación de los datos en gráficas, figuras, tablas, cuadros u otros; forma de citar los resultados en la discusión; grado de creatividad, innovación e interpretación en los resultados; argumentaciones que articulan el enfoque teórico con los resultados obtenidos; utilidad y viabilidad de recomendaciones e investigaciones futuras. **(Solo es necesario si es una adaptación de un proyecto de investigación, trabajo especial de grado, trabajo de grado o tesis doctoral).**
- **Conclusiones y recomendaciones:** Grado en el cual los resultados responden a los objetivos específicos y satisfacen el problema planteado; presencia de aportes originales; descripción de las limitaciones presentadas; presencia de recomendaciones viables y de posibles investigaciones futuras.
- **Referencias:** Los materiales utilizados en la elaboración del artículo cumplen con la Normativa APA; verificabilidad de existencia de las fuentes referenciales; actualidad y pertinencia de las fuentes utilizadas, correspondencia entre las citadas en el textos y las presentadas en el listado al final del artículo.

NORMATIVA PARA LOS AUTORES

1. Nombre electrónico del archivo a enviar por correo: El manuscrito será enviado a las siguientes direcciones electrónicas: ceuidiunefa@gmail.com; ceuidiunefaeditorial.2022@gmail.com

El archivo deberá etiquetarse como: nombre del artículo_nombre del responsable_primer apellido del responsable.

Ejemplo: Poder Popular_Pedro_Paredes



2. Formato: El artículo deberá cumplir con las siguientes normas de formato: escrito en Word, en hoja tamaño carta, tipo de letra Arial en tamaño doce (12) puntos, interlineado de 1,5, con márgenes de 2,5. La extensión varía según tipo de manuscrito: para *ensayos e informes técnicos*, entre ocho (8) a diez (10) cuartilla; para *artículos científicos y monografías* entre doce (12) a quince (15) no puede ser mayor de quince (15) cuartillas, ni menor de doce (12) (incluyendo tablas y figuras). Es recomendable enviar los trabajos con las tablas y figuras (JPG) ubicados en las páginas donde el autor lo considere conveniente. No aceptamos trabajos con tablas y figuras ubicadas al final. Los artículos deben ser originales y no haber sido entregados para su publicación en ninguna otra revista, tampoco haber sido presentado en ningún espacio de divulgación físico, impreso, electrónico o en las memorias de algún evento divulgativo. La temática considerada para su publicación es aquella vinculada con procesos de innovación (nuevas ideas, propuestas y modelos) que abarquen aspectos en todas las áreas del conocimiento.

3. Estructura del texto: Los textos deben estar compuestos por las siguientes secciones, de acuerdo al tipo de trabajo enviado:

3.1 Artículos de Investigación Científica

Las revistas científicas arbitradas darán prioridad a los artículos originales, que publiquen resultados obtenidos en proyectos de investigación. El contenido del artículo deberá ser el siguiente:

Título en español: conciso y compuesto por un máximo de 15 palabras. Representativo del objeto de la investigación. Debe estar en mayúsculas sostenidas, en negrillas y sin subrayados.

Autor (es): Debajo del título debe ir nombre (es) y apellidos (s) del autor (es), sin mencionar el grado universitario. A su vez debe indicar la institución a la cual



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA LA DEFENSA
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL
RECTORADO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN



representa y el país si fuera extranjero (a) y colocar el correo electrónico. En el pie de página de la primera página, se debe colocar el grado académico del autor (es). Al final del escrito, debajo de la referencia documental el autor (es) debe incluir breve resumen curricular, con una extensión máxima de 1 página, el cual contenga indicación precisa del último grado universitario obtenido, dirección de habitación, trabajo principal, correo electrónico, números telefónicos (laboral, habitación y móvil) número y tipo de publicaciones, número de tesis asesoradas y líneas de investigación a las que pertenece. El número de autor (es) y coautores no debe exceder de 3.

Resumen: Máximo 250 palabras ni menos de 150, a un espacio y en bloque (sin sangría) debe incluir: objetivo, propósito de la investigación, breve descripción del enfoque teórico, síntesis de la metodología utilizada, resultados relevantes u observaciones originales, síntesis de las conclusiones y alguna recomendación. No debe contener referencias bibliográficas y debe especificar la línea de investigación Unefa en la cual se incluye el artículo.

Palabras claves en español: Incluir un máximo de 5 palabras que ayuden a la clasificación del artículo.

Abstract: Traducción del resumen en inglés, incluyendo el título del trabajo y las palabras claves traducidos a dicho idioma. Deberá contener una breve descripción de la problemática con sus correspondientes contextos e interrogantes, objetivos generales y específicos, bases teóricas que sustenta la investigación, metodología utilizada (tipo, diseño, selección de muestras de casos o unidades de estudio, métodos y técnicas de observación y de análisis, programas de computación a ser utilizado para procesamiento de los datos, entre otros).

Desarrollo: Deberá ser claro, preciso y evitar la repetición en detalle de los datos u otras informaciones suministradas en las secciones previas o posteriores,



contiene los resultados obtenidos de los análisis realizados a los datos procesados, implicaciones de los hallazgos y sus limitaciones.

Las tablas deben ir numeradas en forma secuencial utilizando números arábigos, con un título descriptivo ubicado en la parte superior. Las notas referentes a lo expresado en la tabla deben aclararse al final de ella, colocando los símbolos correspondientes. Las figuras deben ser numeradas en arábigos, con el título al pie de la figura y contener la información que permita su comprensión. La leyenda debe ir en la parte inferior. Se debe evitar duplicar los datos en gráficos y cuadros.

Sólo se podrá presentar 2 tablas, gráficos, figuras, esquemas siempre y cuando no ocupen una página cada uno, esto con la finalidad de evitar dificultades en la diagramación de las páginas.

Tablas y figuras

Tablas

Número y nombre de la tabla

Tabla 1
El título debe ser breve, pero claro y explicativo

<u>Categoría</u>	<u>Categoría</u>	<u>Categoría</u>	<u>Categoría</u>
Variable 1	xx	xx	xx
Variable 2	xx	xx	xx
Variable 3	xx	xx	xx
Variable 4	xx	xx	xx
Variable 5	xx	xx	xx

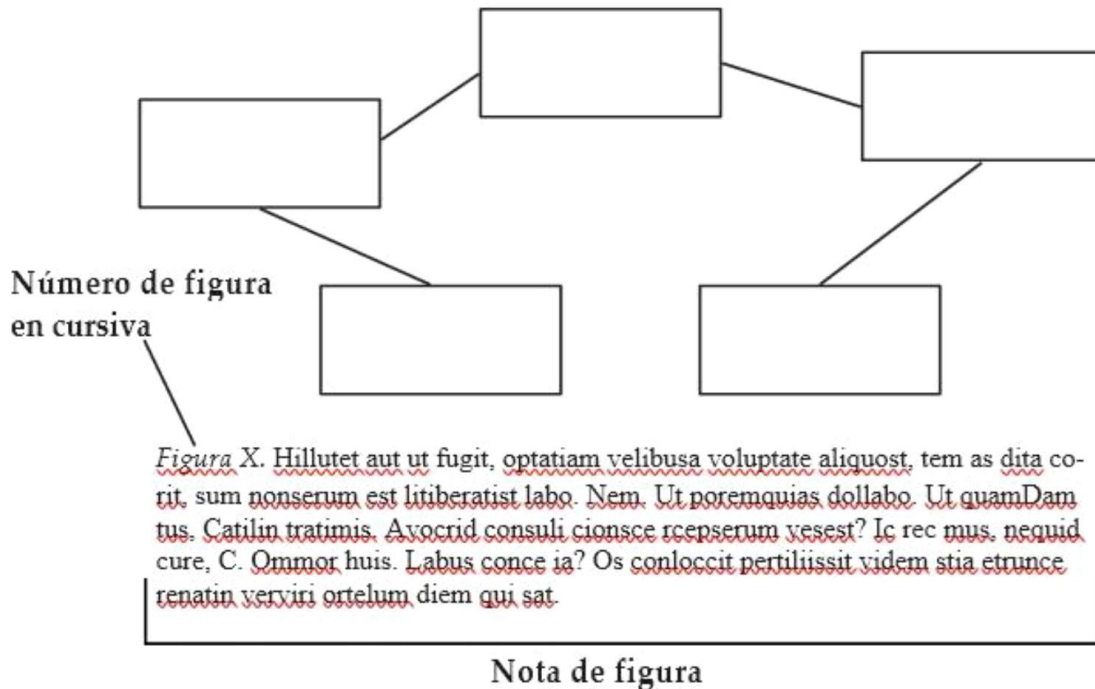
Solamente se ubican estas líneas horizontales

Hillutet aut ut fugit, optatiam velibus voluptate aliquost, tem as dita corit, sum nonserum est litiberatist labo. Nem. Ut poremquias dollabo. Ut quam

Nota de la tabla



Figuras



Cada tabla, gráfico, figura, esquema que se incluya en el texto, debe estar citado dentro de la redacción del artículo. En caso de proceder de otras fuentes, estas deberán ser citadas o poseer el permiso para su utilización (si el caso lo amerita).

La Coordinación Editorial Universitaria, al aceptar un artículo y hacer la revisión correspondiente, recomendará los cuadros adicionales que contengan datos de respaldo importante, pero muy extensos para ser publicados. Se depositarán en un servicio de archivo adicional. En ese caso se agregará al texto una declaración apropiada.

Al tratar datos estadísticos, el autor deberá describir los métodos utilizados con suficiente detalle para que permita la verificación de resultados. Cuando sea posible cuantificar y presentar los hallazgos con los indicadores apropiados de medida de error o certeza (tales como los intervalos de confianza). El texto debe estar en tiempo pasado. Todo término técnico deberá ser definido al igual que las abreviaturas y los símbolos.



Sólo se permitirán las siguientes abreviaturas: p. (página), p.p. (páginas), Ed. (Editorial), op.cit. (Obra citada). Las demás que se utilicen deberán ser identificadas en su primera referencia.

La discusión debe facilitar la interpretación de los resultados a la luz de los objetivos y sustentos teóricos de la investigación. Muestra las relaciones entre los hechos observados.

Las notas deben servir para introducir información complementaria y se deben denotar en el texto mediante numeración consecutiva; las notas deberán ir a pie de página.

Las expresiones de otro idioma al español, deberán presentarse en letra cursiva y no deben superar las veinticinco (25) palabras en todo el escrito.

CITAS

Una cita es la expresión parcial de ideas o afirmaciones incluidas en un texto con referencia precisa de su origen o fuente y la consignación dentro de la estructura del texto. En el estilo APA se utilizan paréntesis dentro del texto en lugar de notas al pie de página o al final del texto, como en otros estilos. La cita ofrece información sobre el autor y año de publicación, que conduce al lector a las referencias que se deben consignar al final del documento. Básicamente hay dos formas de realizar una cita dependiendo de lo que se quiera enfatizar con ella. En el primer caso, se hace un énfasis al autor cuando lo que se quiere citar o resaltar es el pensamiento o la posición específica de alguien sobre algún tema. Por otra parte, en las citas basadas en el texto, se quiere hacer referencia a una frase o teoría específica en la que el autor tiene un papel secundario. De la misma manera, la cita se puede realizar de manera de manera textual o parafraseada para lo cual es relevante el número de palabras citadas para configurar la cita, como se verá a continuación.



Cita textual

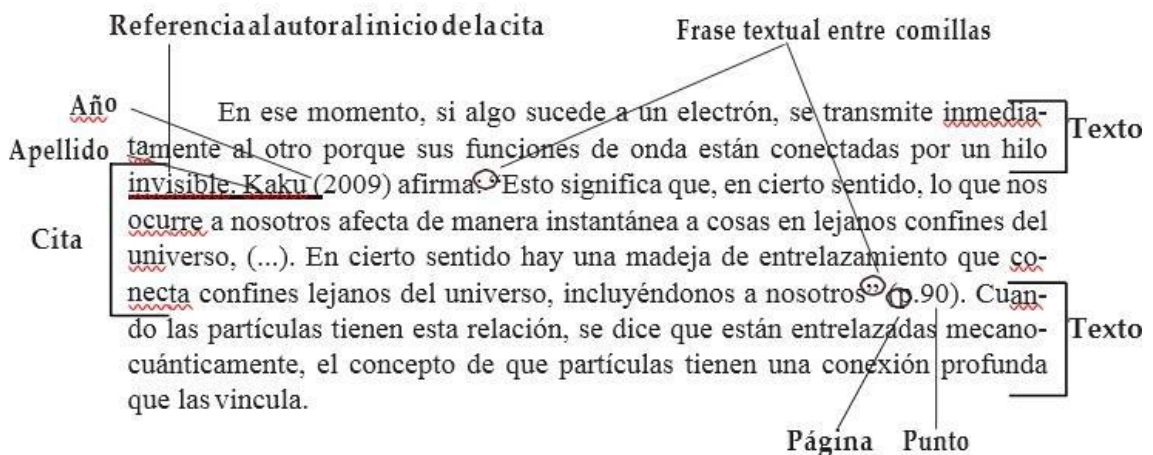
Una cita es textual cuando se extraen fragmentos o ideas textuales de un texto. Las palabras o frases omitidas se reemplazan con puntos suspensivos (...). Para este tipo de cita es necesario incluir el apellido del autor, el año de la publicación y la página en la cual está el texto extraído, entre paréntesis. El formato de la cita variará según el énfasis -en el autor o en el texto-. Verbigracia:

“...la inteligencia que no sabe hacer otra cosa que separar, rompe lo complejo del mundo en fragmentos disociados (...) Atrofia las posibilidades de comprensión...” (Morin, 1999, pág.14).

Citas de menos de 40 palabras

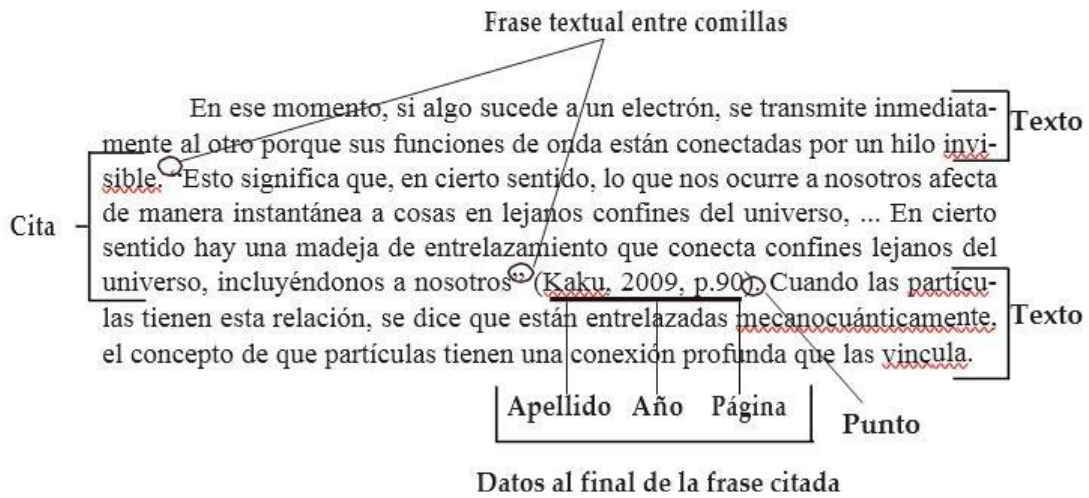
Cuando la cita tiene menos de 40 palabras se escribe inmersa en el texto, entre comillas y sin cursiva. Se escribe punto después de finalizar la cita y todos los datos. Las citas hasta un máximo de 40 palabras se incluirán en el texto, con sangría de 1,50 del margen izquierdo, indicando entre paréntesis el autor, año de publicación y número de página. Ejemplo: En ese momento, tal como dice el profesor de economía de Hausman (2002)

Cita basada en el autor





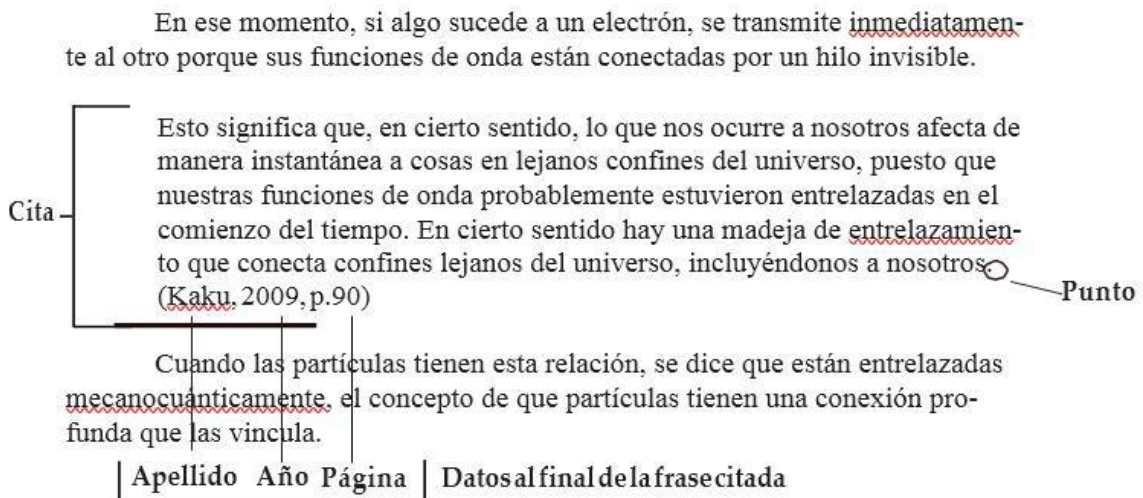
Cita basada en el texto



Cita de más de 40 palabras

Las citas que tienen más de 40 palabras se escriben aparte del texto, con sangría, sin comillas y sin cursiva. Al final de la cita se coloca el punto antes de los datos recuerde que en las citas con menos de 40 palabras el punto se pone después. De igual forma, la organización de los datos puede variar según donde se ponga el énfasis, al igual que en el caso anterior.

Cita basada en el texto





Cita basada en el autor

Referencia al autor al principio de la cita

En ese momento, si algo sucede a un electrón, se transmite inmediatamente al otro porque sus funciones de onda están conectadas por un hilo invisible. Kaku (2009) afirma:

Apellido Año

Cita — Esto significa que, en cierto sentido, lo que nos ocurre a nosotros afecta de manera instantánea a cosas en lejanos confines del universo, puesto que nuestras funciones de onda probablemente estuvieron entrelazadas en el comienzo del tiempo. En cierto sentido hay una madeja de entrelazamiento que conecta confines lejanos del universo, incluyéndonos a nosotros (p.90)

Punto Página

Cuando las partículas tienen esta relación, se dice que están entrelazadas mecanocuánticamente, el concepto de que partículas tienen una conexión profunda que las vincula.

Cita de parafraseo

En la cita de parafraseo se utilizan las ideas de un autor, pero en palabras propias del escritor. En esta cita es necesario incluir el apellido del autor y el año de la publicación. Así mismo puede variar de acuerdo al énfasis que se haga. Una cita de parafraseo del ejemplo anterior podría ser:

Cita basada en el texto

En ese momento, si algo sucede a un electrón, se transmite inmediatamente al otro porque sus funciones de onda están conectadas por un hilo invisible. Así, las cosas que nos afectan pueden tener repercusiones en otros sitios del universo porque hay un entrelazamiento que conecta nuestras funciones de onda en sus confines lejanos (Kaku, 2009). Cuando las partículas tienen esta relación, se dice que están entrelazadas mecanocuánticamente, el concepto de que partículas tienen una conexión profunda que las vincula.

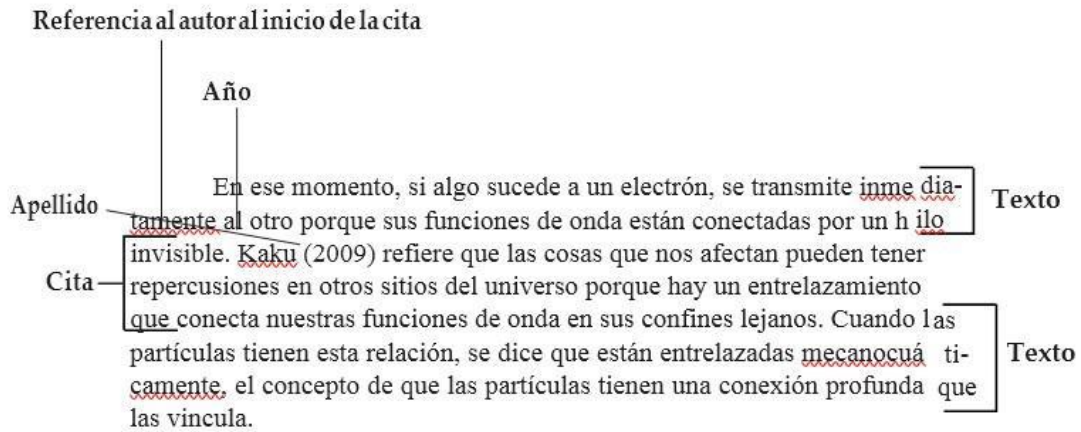
teal

Apellido Año Punto

Datos al final de la frase parafraseada



Cita basada en el autor



NOTA: La Biblia y el Corán, y las comunicaciones personales se citan dentro del texto pero no se incluyen en la lista de referencias.

Al hacer un parafraseo de alguna postura de un autor se colocará entre paréntesis, el Apellido(s) del autor(es) en mayúscula, una coma, el año de publicación. De ser necesario indicar la página donde está la idea luego dos puntos seguido del número de la página o páginas. Ejemplo Según Lawler y Suttle, (1973) el principal problema de esta teoría es poner a prueba todo el modelo empleando grupos de trabajo representativos.

Reglas según número de autores

Dos autores

Cuando son dos autores sus apellidos van separados por “y”, si se publica en inglés por “&”. Rosenblum y Kuttner (2010) afirman que es posible (...).

(...) es necesario hacer esas consideraciones (Rosembum y Kuttner, 2010).



Tres a cinco autores

Cuando son de tres a cinco autores, la primera vez que se citan se indican los apellidos de todos. Posteriormente se cita solo el primero y se agrega et al, seguido de punto (et al.).

- Reimers, Mckemish, McKenzie y Mark (2009) aseguran que se ha podido evidenciar en varios experimentos (...). Reimers et al. (2009) refieren que es importante (...)
- Se ha podido evidenciar esa circunstancia en varios experimentos (Reimers, Mckemish, McKenzie y Mark, 2009). (...) sin embargo no se plantean otros caminos posibles (Reimers et al., 2009).

Seis o más autores

Cuando son seis o más autores se cita el apellido del primero seguido de et al. desde la primera citación.

- Hameroff et al. (2006) afirma que los microtúbulos (...)
- (...) la coherencia cuántica produciría la consciencia (Hameroff, et al., 2006).

Autor corporativo

En el caso de que sea un autor corporativo se coloca el nombre de la organización en vez del apellido. La primera vez se cita el nombre completo y entre el paréntesis se indica la sigla. En adelante, se cita solamente con la sigla.

- Según la Policía Nacional (PONAL, 2010) ..., los homicidios (Policía Nacional [PONAL], 2010).



Anónimo

Cuando el autor es anónimo, en vez del apellido se coloca la palabra “Anónimo” y se tienen en cuenta todas las reglas anteriores.

Cita de una cita

Se realiza cita de una cita cuando se tiene acceso a una fuente de información a través de otra. Por ejemplo, si se está leyendo un libro de Stephen Hawking y esté cita una opinión o afirmación de Roger Penrose se cita:

- Penrose (como se citó en Hawking, 2010) piensa que las matemáticas (...)

Notas:

Cuando se realizan párrafos que amplían o explican lo desarrollado en el texto, estos se deben marcar con un índice (1) y ubicar al final de la página o después de las referencias bibliográficas con el título “Notas”.

Las referencias consultadas deberán colocarse dentro del texto utilizando el sistema autor-fecha. Ejemplos: Hausman (2002), (Hausman, 2002), (Hausman, 2002, p.3).

Conclusión y recomendación: Deberán responder a las preguntas de investigación planteada en la introducción y objetivos de la investigación, no debe repetirse información ya suministrada en secciones anterior. Debe evitarse frases no calificadas, así como conclusiones no apoyadas por los datos o mencionar un trabajo que no ha sido completado.

Referencias: Las referencias son un listado con la información completa de las fuentes citadas en el texto, que permite identificarlas y localizarlas para



cerciorarse de la información contenida allí o complementarla, en caso de ser necesario.

¿Cuál es la diferencia entre la lista de referencias y la bibliografía?

En la lista de referencias, el autor incluye solo aquellas fuentes que utilizó en su trabajo. En este sentido, “una lista de referencias cita trabajos que apoyan específicamente a un artículo en particular. En contraste, una bibliografía cita trabajos que sirvieron de fundamento o son útiles para una lectura posterior, y puede incluir notas descriptivas”. (American Psychological Association, 2002, p. 223). En el estilo APA se usan las referencias.

¡Importante!

Todos los autores citados en el cuerpo de un texto o trabajo deben coincidir con la lista de referencias del final, nunca debe referenciarse un autor que no haya sido citado en el texto y viceversa. La lista de referencias se organiza en orden alfabético y cada una debe tener sangría francesa. Para la referencia de números o volúmenes de alguna publicación es necesario usar números arábigos y no romanos.

Todas las citas hechas en el texto deben ser incluidas en las referencias bibliográficas. Deben ser ordenadas alfabéticamente, siguiendo las normas internacionales (APA): Apellidos (utilizando mayúsculas sólo al comienzo del mismo) e iniciales del nombre, sin puntos, seguido de coma. Citar todos los autores, finalizar con punto y seguido. Año, seguido de un punto y seguido. Título completo del trabajo usando solamente mayúsculas al inicio y en los nombres propios, finalizando con punto y seguido para colocar el título de la revista, separado por un punto. Posteriormente colocará el volumen de la revista y el número (entre paréntesis); luego dos puntos, continuando con las páginas de inicio y final separadas por un guion. (Ver ejemplos).

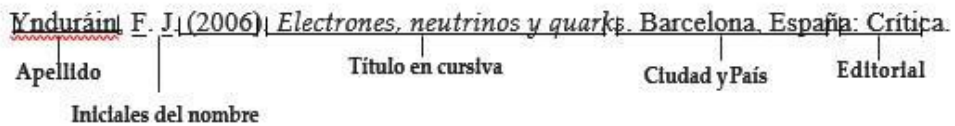


Libros y Folletos, Cada libro en las primeras páginas trae una identificación que provee toda la información necesaria para realizar la referencia bibliográfica. La página que usted encontrará será similar a estas:

<p>Colección dirigida por José Manuel Sánchez Ron Catedrático de Historia de la Ciencia y miembro de la Real Academia Española</p> <p>En este caso el nombre del libro se encuentra en la portada</p> <p>Presente Edición</p> <p>Primera edición en Drakontos: 2001 Primera edición en DRAKONTOS BOLSILLO: octubre de 2006</p> <p>Composición tipográfica realizada con P₂Y^MTEX</p> <p>Diseño de la cubierta: Jaime Fernández Ilustración de la cubierta: AGE Fotostock Realización: Atona, S.L.</p> <p>Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del <i>copyright</i>, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo públicos.</p> <p>© 2001 y 2006 Francisco J. Ynduráin Muñoz © 2006 de la presente edición para España y América: Editorial CRÍTICA S.L., Diagonal, 662-664, 08034 Barcelona ISBN-10: 84-8432-807-4 ISBN-13: 978-84-8432-807-0 Depósito Legal: B. 41.107-2006 2006. —Impreso y encuadernado en España por Litografía Rosés, S.A. (Barcelona)</p>	<p>Primera edición: 2004 — Presente edición</p> <hr/> <p>Hacyan, Shahen Autor Física y metafísica del espacio y el tiempo. La filosofía en el laboratorio / Shahen Hacyan — México: FCE, 2004 216 p. ; 23 × 17 cm — (Colec. Sección de Obras de Ciencia y Tecnología) ISBN 968-16-7351-4</p> <p>1. Física moderna 2. Ciencia — Filosofía I. Ser II. t LC: QA 911 Dewey 530 H713F</p> <hr/> <p>Nombre del Libro (También en la portada)</p> <p>Diseño de portada: Héctor Zavala</p> <p>Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra —incluido el diseño tipográfico y de portada—, sea cual fuere el medio, electrónico o mecánico, sin el consentimiento por escrito del editor.</p> <p>Agradecemos sus comentarios y sugerencias al correo electrónico: laciencia@fce.com.mx</p> <p>Conozca nuestro catálogo en: www.fondodeculturaeconomica.com</p> <p>D. R. © 2004 FONDO DE CULTURA ECONOMICA D. F. Carretera Picacho-Ajusco 227, 14200, México</p> <p>ISBN 968-16-7351-4</p> <p>Impreso en México • Printed in Mexico</p>
--	---

Forma básica

Apellido, A. A. (Año). *Título*. Lugar de publicación: Editorial.



Libro con autor

Apellido, A. A. (Año). Título. Ciudad, País: Editorial.

- Crick, F. (1994). La búsqueda científica del alma. Madrid, España: Debate.



REVISIÓN EN NEUROCIENCIA

Título del artículo

Sistema dopaminérgico y adicciones

M. Caruminas, C. Rancero, E. Bruguera, M. Casas

Autores

SISTEMA DOPAMINÉRGICO Y ADICCIONES

Resumen. *Objetivo.* Todas las sustancias psicoactivas con alto potencial de abuso se caracterizan por alterar la función del sistema de neurotransmisión dopaminérgico mesocorticolímbico. En este artículo se propone analizar una revisión de las neurociencias neurobiológicas que están en la base del desarrollo del trastorno adictivo. *Desarrollo.* La ingesta aguda de drogas psicoactivas en ausencia de los niveles de dopamina endógenas que en individuos vulnerables, puede significar el inicio del proceso adictivo. El consumo crónico se acompaña de una disminución de la función dopaminérgica con disminución de niveles mesocorticolímbicos en las vías mesolímbicas y mesocorticales. En el estado postictal, las alteraciones de la función dopaminérgica pueden producirse en consecuencia entre los receptores D₁ y D₂ con un predominio de las funciones inhibitorias de esta estructura. La inervación dopaminérgica de la amígdala y su interacción con el núcleo accumbens desempeña un papel esencial en el condicionamiento de estímulos ambientales, capaces de desencadenar el deseo de consumo y la acción. En pacientes dependientes, las alteraciones dopaminérgicas se extienden desde las regiones límbicas a las neocórtices y mesocortices del estriado, y afectan a las circuitos corticostriatacorticales. *Conclusiones.* La implicación del sistema dopaminérgico en el inicio y el desarrollo de la adicción, desde las primeras fases en que el consumo de drogas empieza como una conducta instrumental dirigida a un objetivo, hasta la consolidación de la adicción como hábito compulsivo, contribuye por mecanismos multimoleculares, que involucran, progresivamente, todos los estratos de la vida del individuo. [REV NEUROCI. 2007; 44: 23-31] *Palabras clave.* Adicción. Condicionamiento. Crisis postictal. Dependencia. Drogas. Estriado. Neuroadaptación. Recado.

INTRODUCCIÓN

La adicción es uno de los mayores problemas de salud que tienen planteados los países occidentales. El término 'adicción' hace referencia a un conjunto de trastornos psíquicos caracterizados por una necesidad compulsiva de consumo de sustancias psicoactivas con alto potencial de abuso y dependencia (drogas) -que progresivamente invade todos los estratos de la vida del individuo (familia, sociedad, relaciones sociales, trabajo...) - y por un deterioro hacia conductas, experiencias y placeres alternativos que antes habían formado parte de la vida del individuo afectado, todo ello a pesar de las consecuencias emocionalmente negativas que el consumo comporta. En los últimos décadas se han realizado grandes avances en el conocimiento de las bases neurobiológicas de la adicción, lo que ha permitido cambiar completamente la conceptualización de este trastorno, que ha evolucionado desde considerarse un vicio a contemplarse como un trastorno psicopatológico crónico que requiere tratamientos farmacológicos adecuados. Sin embargo, hay aspectos cruciales del proceso adictivo que permanecen todavía sin resolver. Uno de ellos es el deseo intenso de consumo (craving), que constituye uno de los mayores problemas con que se enfrenta el paciente adicto desintoxicado durante la abstinencia, y otro, no menos importante, los mecanismos neurobiológicos y psicopatológicos que subyacen a las recaídas recurrentes en las conductas tóxicas, que se presentan incluso después de mucho tiempo de abstinencia.

En la mayoría de casos, el uso de drogas no desemboca en adicción o dependencia. Efectivamente, el uso de sustancias psicoactivas por el placer que producen data de las épocas más

antiguas de la civilización, pero el placer como tal forma parte sólo de los momentos iniciales de consumo de la droga. Con la exposición crónica se desarrolla dependencia, con los déficits cognitivos, emocionales y conductuales que la acompañan; sin embargo, no todos los individuos que están en contacto con sustancias psicoactivas llegan a las fases finales de este trastorno psicopatológico. Para que la adicción se desarrolle con todos sus consecuencias debe confluir en un mismo individuo factores de vulnerabilidad previa al consumo de las sustancias y, que no también, una configuración especial de los mecanismos neurobiológicos que interactúan, con facilidad, los procesos neuroadaptativos y de plasticidad cerebral característicos de la adicción.

El objetivo de este trabajo es revisar los aspectos más relevantes de la implicación del sistema dopaminérgico en el consumo de drogas, relacionándolo con los cambios comportamentales que caracterizan el proceso adictivo desde el inicio del consumo de la sustancia adictiva hasta la consolidación de la drogadicción.

DOPAMINA Y CONSUMO CRÓNICO DE DROGAS

El sistema dopaminérgico es uno de los elementos cruciales en el trastorno adictivo, cuya implicación e importancia ha confirmado repetidamente los estudios realizados en este campo. Estudios experimentales sobre roedores han puesto de manifiesto que la administración aguda de psicostimulantes [1], alcohol [2-5] y opiáceos [7,8] provoca un incremento en la actividad del sistema dopaminérgico de la neocórtex, que en individuos vulnerables puede significar el inicio del proceso adictivo [9, 10]. En este sentido, las sustancias adictivas se comportan de manera similar a las recompensas naturales (la comida, el sexo o las relaciones sociales) [11,12]; sin embargo, a diferencia de éstas, las sustancias adictivas inducen sensibilización dopaminérgica, sobre todo cuando se consumen de forma repetida e intermitente [13,14].

La adicción comienza como una conducta instrumental cuyo objetivo -obtención y consumo de la droga- es entendida por

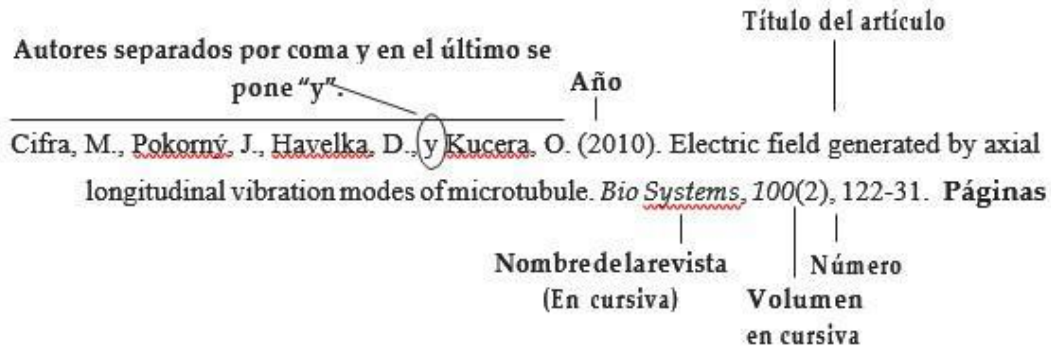
Aceptado tras su edición online en: 21.06.06
 Servicio de Psicopatología. Hospital Universitario "Miguel Alemán" Universidad Autónoma de Veracruz. Veracruz, México.
 Correspondencia: Dra. Margarita Caruminas Ruiz. Servicio de Psicopatología. Hospital Universitario "Miguel Alemán". P.O. Box 118. 188. 060156 Veracruz. Ver. e-mail: mcaruminas@vchveracruz.mx
 © IIEU, REVISTA DE NEUROCIENCIA

Año | Número
 Volumen
 Nombre de la revista



Forma básica

Apellido, A. A., Apellido, B. B., y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista*, volumen(número), pp-pp.



Artículo online

Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen (número), pp-pp. Recuperado de

- Mota de Cabrera, C. (2006). El rol de la escritura dentro del currículo de la enseñanza y aprendizaje del inglés como segunda lengua (esl/efl): Una perspectiva histórica. *Acción Pedagógica*, 15(1), 56-63. Recuperado de <http://www.saber.ula.ve/accionpe/>.

Tesis y Trabajos de grado

Autor, A., & Autor, A. (Año). Título de la tesis (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la institución, Lugar.

- Aponte, L., & Cardona, C. (2009). Educación ambiental y evaluación de la densidad poblacional para la conservación de los cóndores reintroducidos



en el Parque Nacional Natural Los Nevados y su zona amortiguadora (tesis de pregrado). Universidad de Caldas, Manizales, Colombia.

Los artículos enviados que no cumplan con los requerimientos de las Normas de Publicación de la UNEFA, serán devueltos inmediatamente para su corrección (en un plazo no mayor de 30 días continuos) y posterior reenvío de la nueva versión. A la cual deberá adjuntar una carta en la que indica a la Coordinación Editorial Universitaria los ajustes hechos y cómo se atendió a las observaciones de los árbitros.

3.2 MONOGRAFIA

Una monografía es un informe escrito, relativamente extenso, argumentativo, con función informativa. Posee la misma estructura de un artículo de investigación científico. Se diferencia en la cantidad de cuartilla entre 8 a un máximo de 10. Se divide en epígrafes y sub epígrafes que abarcan todo el contenido del escrito. Se redacta en forma afirmativa presentando las ideas y los aportes en el mismo orden que fueron desarrollados en el contenido, preferiblemente enumerados. Las recomendaciones se redactan en párrafos separados debidamente numerados en arábigo, presentando aquellas ideas que pudieran dar lugar a investigaciones posteriores. Incorporan anexos los cuales constituyen material complementario que sirve para soporte del lector, que por su extensión no se colocó en la estructura de la monografía. Utiliza las mismas normas de formato que el artículo de investigación.

3.3 ENSAYOS CORTOS Y LARGOS

El ensayo es un género literario que analiza, evalúa o interpreta un tema determinado. El autor cuenta con total libertad para organizar su contenido e información. Poseen las mismas normas de formato expresadas anteriormente. En su estructura libre el autor expresa el Tema del ensayo, su punto de vista,



fuentes y modos de investigación, ideas y argumentaciones basadas en referencias consultadas y finalmente resume la(s) idea(s) relevante(s) del texto, de acuerdo a su interés. Debe contemplar un análisis crítico y actualizado sobre el tema seleccionado (mínimo 30 referencias bibliográficas). Entre las condiciones para su publicación exigida por el Comité Editorial el autor debe tener mínimo un trabajo sobre el tema publicado en revista arbitrada e indexada. Debe versar sobre un tema específico solicitado por el comité editorial.

3.4 RESEÑAS

Comentario, generales de corta extensión, que se hace sobre una obra literaria, de arte o científica. Su estructura consta de: título, ficha técnica o encabezado, resumen del texto que se reseña, comentario crítico, conclusiones y la identificación del autor de la reseña o reseñador. El autor de la reseña deberá demostrar publicación de reseñas en revistas arbitradas e indexadas.

4. Normas de Ética para las Publicaciones Científicas⁹

En cuanto a los *árbitros* estos deberán:

- Contribuir al proceso de toma de decisiones y ayudar a mejorar la calidad del trabajo publicado por medio de la revisión objetiva del manuscrito, cumpliendo con las fechas de entrega.
- Mantener la confidencialidad de la información facilitada por el editor o el autor. No retener ni copiar el manuscrito.
- Alertar al editor de cualquier trabajo, enviado o publicado, que de algún modo sea similar al que está siendo objeto de revisión.

⁹ Red Científica (s/f). Catálogo de publicaciones en línea. Revista Digital. Normas Éticas. Barranquilla-Colombia. Universidad del Norte – UN. Recuperado el día 30 de enero 2020 en <http://rcientificas.uninorte.edu.co/normas-eticas.html>



- Ser consciente de los posibles conflictos de interés (financiero, institucional, por colaboración o cualquier otro tipo de relación entre el revisor y el autor) y alertar al editor sobre estos. Si es necesario, debe renunciar a la revisión de ese manuscrito.
- Elaborar con objetividad científica la Carta de observaciones y sugerencia que el Autor debe incorporar en el artículo a fin de ser publicado.
- Abstenerse de enviar artículo en la revista donde presta servicio como árbitro.

En cuanto al *Autor (es)* estos deberán:

- Mantener un registro exacto de los datos relacionados con el manuscrito que ha enviado y proporcionar o facilitar el acceso a dichos datos, bajo petición. Ingresar estos documentos en una base de datos para su posterior consulta para el público, siempre y cuando resulte conveniente y esté permitido por el empleador, organismo de financiación u otros que pudieran tener un interés sobre el trabajo.
- Confirmar y asegurar que el manuscrito enviado no esté siendo considerado ni haya sido aceptado para su publicación en otra revista. Si hay secciones de su contenido que coincidan con el contenido de un trabajo publicado o enviado, debe citar las fuentes como corresponde. Además, debe facilitarle al editor una copia de cualquier manuscrito enviado con cuyo contenido tenga similitudes notorias.
- Confirmar que todo el trabajo incluido en el manuscrito enviado es original y citar correctamente el contenido tomado de otras fuentes.
- Conseguir el permiso correspondiente para reproducir cualquier contenido de otras fuentes.
- Declarar cualquier posible conflicto de interés (por ejemplo, si el autor tiene algún interés propio -real o evidente- que pueda influir de manera significativa sobre sus responsabilidades en cualquier momento durante el proceso de publicación).



- Notificar de inmediato al editor o editorial de la revista si se identifica un error significativo en su publicación.
- Subir el artículo utilizando los canales regulares existentes en dicha revista: en versión completa y en versión ciega. En ésta última, garantizar el anonimato en el artículo eliminando en las propiedades del archivo el nombre del autor.
- Entregar a la Editorial Carta en donde da Fe que el artículo es original, no está en proceso de arbitraje, ni ha sido publicado en otra revista. Del mismo modo, consignar Carta de concesión de permiso para la Difusión en los espacios virtuales, que corresponden a los catálogos e índices nacionales e internacionales, para que el artículo sea utilizado como parte de los diferentes mecanismos divulgativos que tiene la Unefa.
- Incorporar en el artículo las recomendaciones solicitadas por el Comité de Arbitraje.
- Elaborar Carta Explicativa dirigida a la Editorial describiendo los ajustes realizados al artículo evaluado.
- Una vez recibido el certificado de aceptación de publicación por el Autor (es) los trabajos pasan a ser propiedad de la revista, renunciando tácitamente el Autor (es) a los derechos de publicación, por lo que no podrán ser reproducidos en ningún otro medio de comunicación sin la correspondiente autorización.

En cuanto al *Comité Editorial*

- Actuar de manera equilibrada, objetiva y justa en el ejercicio de sus funciones, sin discriminar a los autores por su género, orientación sexual, creencias religiosas o políticas, etnia u origen.
- Garantizar que los artículos a publicar en la revista se ajusten a los criterios de presentación, admisión y contenidos normados por el Comité Editorial.



- Garantizar que la Comisión de Arbitraje este constituida por investigadores activos de reconocido prestigio y credibilidad en la temática que versará cada artículo de la revista.
- Tomar las acciones a lugar en el reporte de falta de ética y conductas inapropiadas de parte del Comité de Arbitraje o del Autor (es).
- Solicitar a los autores Cartas de Informar al Autor (es) que una vez aceptados los artículos pasarán a ser propiedad de la revista.
- Hacer respetar el lapso de tiempo establecido para la recepción de artículos. E informar a Árbitros y Autor(es) que si se envía fuera de este lapso de fechas, quedarán para la sesión siguiente.
- Entregar al Autor(es) Carta en donde se notifica sobre la aprobación y publicación del Artículo en referencia. O en su defecto Carta con las observaciones y sugerencias emitidas por el Comité de Arbitraje.

Referencia

American Psychological Association (2010). Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (6 ed.). México, D.F.: Editorial El Manual Moderno.